

## CERTIFICACIÓN

### **ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIAS TCT S.A., EFECTUADA EL MARTES TREINTA DE MARZO DE DOS MIL VEINTE**

---

En la ciudad de Quito, a los treinta días del mes de marzo de dos mil veinte, en la Avenida Galo Plaza Lasso N 47-137, a las 10h00 se reúnen en Junta General Universal y Ordinaria los accionistas de la Compañía: **Teojama Comercial S.A.** representada por su Presidente Ejecutivo, Señor Manuel A. Malo Vidal con 90.000 acciones ordinarias y nominativas de USD\$ 1 Dólar de los Estados Unidos de América cada una, **Mercedes Yolanda Cañizares Romero** con 76.225 acciones ordinarias y nominativas de USD\$ 1 Dólar de los Estados Unidos de América cada una; **Cristina Amparo Cañizares Romero** con 13.750 acciones ordinarias y nominativas de USD\$ 1 Dólar de los Estados Unidos de América cada una y **Daniel Andrés Tamayo Yanez** con 89.975 acciones ordinarias y nominativas de USD\$ 1 Dólar de los Estados Unidos de América cada una, con lo cual está representado el 100% del capital social de la Empresa.- Preside la sesión el señor Manuel Malo Vidal, en su calidad de Presidente del Directorio y actúa como Secretario el señor Daniel Tamayo Yanez, Gerente General de la misma.- El Presidente, en consideración a que se encuentra presente el 100% del capital social pagado de la Empresa, instala la sesión y en primer lugar informa que la sesión está siendo grabada a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por la Autoridad de Control y solicita en consecuencia a los intervinientes que se identifiquen cada vez que tomen la palabra. De igual manera recuerda a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva en esta Junta. Secretaría procede a plantear como orden del día, el siguiente:

1) Conocimiento del balance y cuentas de resultados del ejercicio económico 2019, destino de sus resultados, así como conocer los informes del Gerente General.

2) Designación del Comisario de la Compañía.

Consultados los Accionistas, se aprueba el orden del día antes indicado y se procede a tratarlo. Secretaría advierte a los señores accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría. Asimismo, deja constancia que el empate en la votación respecto de determinada moción, tiene como consecuencia que la misma se entienda negada.

**1) Conocimiento del balance y cuentas de resultados del ejercicio económico 2019, destino de sus resultados, así como conocer los informes del Gerente General:** Por Secretaría se da lectura al informe del Gerente General. Así mismo se analizan los balances y estados financieros del ejercicio económico 2019, los que son puestos a órdenes de los Señores Accionistas que los aprueban por unanimidad, respecto de las utilidades resuelven destinarlas a la cuenta de resultados acumulados o utilidades no distribuidas.

**2) Designación del Comisario de la Compañía.** Los Accionistas de manera unánime, designan al Señor Edgar Tixi Fuentes Comisario, por el período de un (1) año.

No teniendo más asuntos que tratar, el Presidente dispone un receso de treinta minutos para la redacción de esta acta.- Una vez leída en su totalidad es aprobada, sin ninguna modificación y se da por terminada la sesión cuando son las 11h15.- Para constancia de lo actuado firman todos los concurrentes a esta Junta General Universal y Ordinaria.

**Quito, 30 de marzo de 2020**

**CERTIFICO.-** que el Acta que antecede fue suscrita por todos los Señores Accionistas, el Presidente y el Gerente General.

Atentamente,  
**INDUSTRIAS TCT S.A.,**



**Daniel Tamayo Yanez**  
Gerente General  
Secretario de la Junta